



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación y Cultura, que vería con agrado que en la adquisición de textos del Martín Fierro priorice la edición de la revista "Asumir, un proyecto de vida", ilustrado por Carlos "Chingolo" Casalla y lo incorpore como texto de lectura.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 211/2000